



# RITSI

**Nota de prensa**  
*27 de mayo de 2013*

La pasada semana, el presidente de RITSI, en nombre de la Asociación y de los estudiantes de Ingenierías en Informática a los que esta representa, mantuvo una reunión con el Grupo Parlamentario Popular, a propósito de la situación en la que las profesiones de Ingeniero e Ingeniero Técnico en Informática vayan a quedar tras el futuro cambio regulatorio que se plantea con la nueva Ley de Servicios Profesionales.

Esta reunión, celebrada en el Congreso de los Diputados el pasado día 16 de mayo dentro del marco de colaboración junto a CODDII, CCII y CONCITI, y continuando con las conversaciones mantenidas anteriormente, giró en torno a la equiparación de las profesiones de Ingeniero e Ingeniero Técnico en Informática respecto al resto de ingenierías en el ámbito regulatorio, a fin de que esta postura quede reflejada en la citada Ley.

La Ley de Servicios Profesionales es uno de los próximos proyectos planteados en el Plan de Reformas del actual Ejecutivo, siendo prevista la presentación del Anteproyecto de Ley durante el primer semestre del presente año. Tras la circulación de distintos borradores del Anteproyecto por la red, los distintos colectivos han trasladado sus observaciones al Gobierno, que se ha mostrado abierto a la colaboración de aquellos para la redacción final del Anteproyecto de Ley.

La Asociación RITSI seguirá trabajando en pos de la defensa de la equiparación profesional de las Ingenierías en Informática, tras haber irrumpido esta como una de las principales preocupaciones de sus socios y representados.